



REPUBLICA DE COLOMBIA

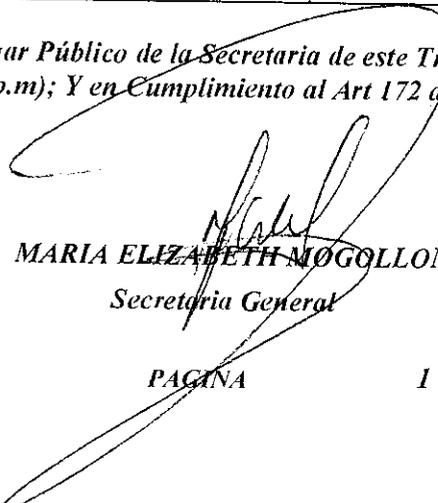
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 13

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00053-00	REPARACION DIRECTA	VICTOR GUSTAVO ESTUPIÑAN CARRILLO Y OTROS	EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE DEMANDA	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
2	810012339000-2018-00132-00	CONTRACTUAL	CONSORCIO PAVIMENTOS DE ARAUCA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARAUCA	TRASLADO DE DEMANDA	<i>Lida Manrique Alonso</i>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy 21 marzo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 marzo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1